

Organización del Fútbol del Interior Consejo Ejecutivo

Montevideo, 14 de MARZO de 2012

CIRCULAR N° 2061

**Ref.: ASESORAMIENTO JURIDICO
Pases – Derechos - Gestiones de cobro**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización llegó a un acuerdo con la Dra. Andrea Valiente a los efectos de dar asistencia jurídica a las instituciones afiliadas que así lo deseen. La misma gira en los temas:

AREA CONVENIOS ANEXOS

CONSULTA GRATUITA PARA EVENTUALES CONVENIOS. SE RECOMIENDA A TODAS LAS INSTITUCIONES AFILIADAS QUE, ANTES DE FIRMAR TODO DOCUMENTO ANEXO A LOS FORMULARIOS DE TRANSFERENCIAS, DONDE SE ACUERDEN CONDICIONES QUE REGULEN DICHA TRANSFERENCIA COMUNICARSE CON LA OFICINA DE OFI PASES QUIEN TRASDALARÁ EVENTUALMENTE EL DOCUMENTO A QUIEN CORRESPONDA PARA CONSULTA (pases@ofi.com.uy) +

AREA DERECHOS DE COMPENSACION POR FORMACION:

EVACUACION DE CONSULTAS EN FORMA GRATUITA A TODAS LAS INSTITUCIONES AFILIADAS, RELACIONADAS EXCLUSIVAMENTE A DERECHOS DE COMPENSACION POR FORMACION (“INDEMNIZACION *POR FORMACION DEPORTIVA*” Y “MECANISMO O CONTRIBUCION DE *SOLIDARIDAD*”) (consultas dirigidas a gerenteofi@adinet.com.uy)

ACTIVIDADES DE DIFUSION

PROPUESTA DE MESAS DE DIALOGO, FOROS, CON DIRIGENTES Y ENTRENADORES DE LAS LIGAS AFILIADAS, EN SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES O EN SEDE DE OFI, A COORDINAR.
(solicitudes dirigidas a gerenteofi@adinet.com.uy)

RECLAMOS POR DERECHOS

SE PONE A DISPOSICIÓN, A COSTOS RAZONABLES, LA POSIBILIDAD DE GESTIONES DE COBRO (ANTE FIFA O A QUIEN CORRESPONDA) DE LOS DERECHOS (Formación, Mecanismo de solidaridad, etc) QUE PUEDAN CORRESPONDER A LAS AFILIADAS, RESPECTO A PASES DE JUGADORES.
(solicitudes dirigidas a gerenteofi@adinet.com.uy)

Solicitando la mayor difusión de la presente, lo saluda muy
atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente